

1. **Código :**
2. **Nombre de la Tecnología:** Eliminación de Plantas Enfermas.
3. **Recopilado por:** CENTA **Correo:**
4. **Desarrollada por:**
5. **Ámbito de la tecnología:** Control de Plagas
6. **Descripción de la Tecnología:**

El control cultural consiste en la utilización de las prácticas agrícolas ordinarias, o algunas modificaciones de ellas, con el propósito de contribuir a prevenir los ataques de los insectos, hacer el ambiente menos favorable para su desarrollo, destruirlos, o disminuir sus daños. En general no se trata de medidas tomadas de improviso, ante la presencia de la plaga, sino que, por el contrario, normalmente responden a una planificación previa dentro del proceso normal de la producción agrícola e incluye medidas como: labores de preparación de tierras, métodos de siembra, selección de variedades, ejecución de cultivos y aporques, eliminación de plantas enfermas, manejo del agua, y de los fertilizantes, oportunidades de cosecha, períodos de campo limpio, etc.

La adecuada aplicación de las prácticas agrícolas con estos fines, requiere de conocimientos apropiados sobre la fisiología y fenología de las plantas cultivadas y de sus características agronómicas; de las modalidades de las prácticas agrícolas propiamente dichas; y naturalmente, un buen conocimiento de la biología de las plagas locales, su comportamiento y su ocurrencia estacional.

Las labores culturales pueden orientarse fundamentalmente a la destrucción de las fuentes de infestación de las plagas; a la interrupción de sus ciclos de desarrollo; a la vigorización de las plantas para conferirles mayor tolerancia a los ataques; a formar condiciones microclimáticas desfavorables para el desarrollo de las plagas; a eludir las estaciones del año que resultan favorables para los insectos; y al empleo de plantas-trampa. También se suele considerar dentro del control cultural, la utilización de plantas resistentes o tolerantes a las plagas

7. Como Aplicar la Tecnología:

De acuerdo a las especificaciones técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, para el manejo de las principales enfermedades se deben guardar los siguientes criterios:

- Es importante conocer la historia del lote; especialmente evaluar la eventual presencia de patógenos u otros agentes contaminantes.
- Se debe monitorear permanentemente el cultivo para eliminar todas aquellas plantas que presenten síntomas
- Se deben usar semillas sanas, evitando la contaminación con inóculos de hongos que contengan las semillas. Si no se tiene la certeza de la sanidad de la semilla, se debe realizar una desinfección de ésta o de la planta, con fungicidas según las recomendaciones de un técnico capacitado y de acuerdo con las indicaciones de la etiqueta del producto.
- Se recomienda utilizar variedades resistentes a las enfermedades causadas por hongos, bacterias y virus.
- Como medida de prevención, se debe mantener un régimen nutricional e hídrico adecuado, evitando la posibilidad de pudrición, rajaduras de frutos, pudriciones apicales en los frutos y otros.

- Se deben eliminar los restos vegetales para evitar inóculo de diferentes patógenos
- Hay que eliminar constantemente las hojas y flores secas, las cuales favorecen la proliferación de hongos como Oidium y Botrytis.
- Es importante, también, eliminar malezas que puedan ser hospederos alternantes de las enfermedades más frecuentes, como Alternaria y Botrytis.

8. Beneficios de su empleo:

Económico: No implica un costo en compra de insumos.

Social: Evitar pérdidas en cosecha, contaminación de los suelos y los acuíferos.

Ambiental: Reducción del uso de agroquímicos contaminantes.